

- **DECLARACION DE AVELLANEDA 4 DE ABRIL DE 1945**

Declaración de Avellaneda de la UCR

Avellaneda, 4 de abril de 1945

**"Como la doctrina y el pueblo radical están intactos, lo único que debe hacerse es depurar algunos elencos dirigentes y formar de las nuevas generaciones, los líderes capacitados para afrontar los grandes problemas que se presentan al país"**

Imperativo general

La magnitud de los problemas que debe afrontar el país y la transformación social que esta sufriendo el mundo, obligan a todos los argentinos a expresar su criterio sobre la forma en que deben encararse las cuestiones de orden interno y externo. Y si ello es un imperativo general, los que suscribimos este documento nos sentimos aún más obligados, ya que somos integrantes de la UNION CIVICA RADICAL, la gran fuerza nacional del civismo argentino.

Los ideales de la argentinidad

Toda la historia del país es el resultado de una lucha de corrientes populares progresistas, movidas por un profundo ideal de superación, contra oligarquías retardatarias de las grandes realizaciones que debían hacer del hombre argentino un hombre verdaderamente libre. Dentro de ese proceso nacional, la UNION CIVICA RADICAL es la expresión histórica tangible, que desde fines del siglo pasado reencarnó los ideales de la argentinidad, que tuvieron su primera y efectiva formulación en la revolución de 1810. La doctrina del radicalismo, pues, no fue fruto de elaboraciones teóricas, sino la resultante de una larga y dolorosa lucha para instaurar una democracia política, económica y social. Todo esto explica por qué el radicalismo no necesita improvisar un programa y una conducta frente a los interrogantes del mundo y del país.

Concepciones generales

La UNION CIVICA RADICAL, que fue la irrupción del pueblo en la escena política de la Nación, de la cual estaba ausente por la imposición de la fuerza y del fraude, trajo reclamaciones concretas que interpretaban las exigencias de la hora, y, lo que es más fundamental, incorporó a la militancia pública una concepción sobre la vida y sobre la política que serviría de guía para el desarrollo futuro de la Nación. Es así que cualesquiera sean las transformaciones a que asista el mundo, esa concepción será la base inmovible de la cual los argentinos no se podrán apartar soberanía popular como fundamento de las instituciones; Libertad y derechos de la persona como exigencia de toda estructura social y moral; personalidad de la Argentina frente al mundo; y por encima de todo esto, el hombre como un ser que no puede desarrollarse sino en el clima moral de la libertad.

El radicalismo no quedará a la zaga

En esta época de tránsito entre las viejas fórmulas económico-sociales y las nuevas que se modelarán en el futuro, el radicalismo no quedará a la zaga de la profunda revolución que se está operando en el mundo, porque sus hombres están bajo el influjo transformador de la doctrina del partido que no reconoce otros límites que los impuestos por la moral, la razón, la justicia, la libertad y los ideales de la nacionalidad.

#### Afirmación política

En lo político, afirmamos el régimen republicano, representativo, federal y parlamentario, fundado en el voto secreto universal y obligatorio, con exclusión de toda forma corporativa, que intente sustituir la voluntad nacional que reside en el pueblo. Pero para que este sistema político alcance todas sus posibilidades de desarrollo, debe alentarse el renacimiento de la vida municipal, ya que el municipio está en la base de toda estructura democrática.

#### Afirmación económica

La economía, en la vida del hombre y de la Nación, no es un fin sino un medio que permite alcanzar los ideales individuales y colectivos; y su importancia en la hora actual, está en relación directa con la necesidad de asegurar las bases materiales para el libre desarrollo de la personalidad del país y de sus habitantes:

liberación económica del hombre argentino y de la Nación Argentina. La tierra será para los que la trabajen, individual o cooperativamente, es decir, dejará de ser un medio de renta y especulación para transformarse en un instrumento de trabajo y de beneficio nacional, y la producción agraria será defendida de la acción de los monopolios y de los acaparadores, haciendo que su circulación y comercialización estén a cargo de grandes cooperativas de productores y consumidores con el contralor y participación del Estado. Nacionalización de todas las fuentes de energía natural de los servicios públicos y de los monopolios extranjeros y nacionales que obstaculicen el progreso económico del país, entregando su manejo a la Nación, a las provincias, a las municipalidades o a cooperativas según los casos. Pero a su vez, a todas las actividades económicas que no estén comprendidas en ese proceso de nacionalización debe asegurárseles una amplia libertad económica, sin trabas artificiales creadas por los poderes públicos, por la especulación o por las grandes concentraciones de capitales. En tal forma se concilian los intereses de la Nación, que es la que debe orientar nuestro desarrollo material, con el principio de la libertad económica, que dentro de un plan para el progreso social argentino, tiene una función creadora que desempeña, mediante la iniciativa privada.

Libertad de inmigración para todo extranjero útil, que venga a radicarse en nuestras tierras: amplio desarrollo industrial, en cuanto el mismo no se funde sobre el bajo nivel de vida de los trabajadores ni perjudique los intereses generales: reforma financiera que libere al trabajo de las gabelas que lo agobian y haga recaer el impuesto en forma progresiva sobre las rentas no ganadas con la labor personal restituyendo a las provincias las atribuciones económicas y financieras que le corresponden dentro de nuestro sistema federal de gobierno.

#### Política social

En lo social, el radicalismo no reconoce privilegios de clase, de raza, de casta, de religión, ni de fortuna, pero proclama la protección de los derechos que resulten de la capacidad y del trabajo.

Frente a la realidad concreta actual, afirma el derecho fundamental a la vida (alimentación, vivienda, vestido, Salud, trabajo, cultura); la necesidad de un seguro nacional obligatorio para toda forma de incapacidad, vejez y desocupación: legislación protectora de los trabajadores del campo y de la ciudad y reconocimiento a favor de los mismos, de la libertad de agremiación y de huelga, para que cada sector de la vida Argentina pueda defender su derecho a las mejoras compatibles con las posibilidades del país.

#### La cultura

La cultura debe dejar de ser un privilegio de pocos para convertirse en un derecho de todos. El Estado ofrecerá a través de una enseñanza gratuita y laica en todos sus ciclos, la posibilidad de que hasta el hombre más humilde tenga acceso a una educación integral y a una instrucción técnica, científica y artística. La Universidad sobre la base de la reforma universitaria, debe gozar de plena autonomía espiritual y económica para que pueda cumplir su alta función orientadora.

#### La soberanía

La base de la política internacional argentina es la soberanía política y económica del país, armonizada con nuestra condición de miembro de la comunidad americana y de la comunidad de naciones civilizadas, o sea, según la clásica definición de **Hipólito Irigoyen, el gran constructor del radicalismo: «con todos y para el bien de todos».**

Pero la soberanía externa carece de significado trascendente sin la vigencia de la plena soberanía popular interna, pues para invocar ante el mundo los derechos del país, se necesita representar la voluntad del pueblo que es la expresión viva de la Nación. Este principio, que tiene validez permanente e inmutable, adquiere el valor de una exigencia perentoria frente a la nueva situación internacional impuesta al país por el poder de hecho, sin una decisión del pueblo ni de sus representantes. Mientras el pueblo no asuma la dirección política de la Nación, por medio de sus mejores valores civiles, ésta no readquirirá la personalidad internacional a que tiene derecho y que ha sido comprometido ante el mundo por la política interna y externa de los gobiernos que ha soportado el país desde 1930. Cuando esto se produzca, la Nación Argentina reafirmará que, ahora y siempre está dispuesta a contribuir a los esfuerzos comunes, para asegurar en el mundo la paz, la libertad y la democracia; y su solidaridad con todos los pueblos que antes, durante y después de esta guerra luchan por esos principios.

#### Intangibilidad de las libertades

La concepción integral que tiene la UNION CIVICA RADICAL sobre los problemas argentinos, hace que no se reconozca sentido ni trascendencia a ninguna política económica, social, cultural e internacional, si no es sobre la base de la intangibilidad de las libertades individuales, de expresión del pensamiento, de asociación, de reunión, de conciencia y de culto, que deben ser rodeadas de garantías jurídicas tan efectivas que

permitan asegurar que se trata de un clima del cual no puede ser privada la persona. Tampoco tiene sentido y trascendencia la adopción de ninguna política económica, social, cultural e internacional si el pueblo no tiene en sus manos los poderes políticos, ya que el programa más constructivo dirigido por oligarcas o dictadores, conduce necesaria y fatalmente a la formación de una burocracia liberticida que ahoga las fuentes del progreso nacional. Por ello, desde 1930, el radicalismo ha contemplado los acontecimientos que se desarrollaron en el país, como estériles esfuerzos de quienes intentan una tarea que no podrán cumplir por carecer del sentido creador de la libertad y de lo popular.

#### Exigencias inmediatas

Hemos hablado de la realización del programa del radicalismo que es el programa de la ciudadanía Argentina. Pero el cumplimiento de cualquier propósito constructivo tiene exigencias inmediatas cuya consideración no se puede eludir. En el orden general, la desaparición de todas las barreras que se oponen a la normalización institucional y al establecimiento de las libertades, para que la ciudadanía pueda expresarse con todo su vigor, sin tutelas y sin diques artificiales: es decir, libertad de los presos políticos y sociales, levantamiento de la clausura de diarios, e inmediata derogación del estado de sitio y de toda disposición que impida el amplio ejercicio de los derechos constitucionales.

#### Reparación moral y depuración

En el orden partidario el problema fundamental es el de estructurar y unificar integralmente el radicalismo, para lo cual basta proclamar su doctrina y convocar a los hombres que por su conducta puedan servirla. Porque si los partidos necesitan ideales y programas de gobierno, también requieren integrantes condignos que representen una garantía para la reparación moral que exige la República.

Como la doctrina y el pueblo radical están intactos, lo único que debe hacerse es depurar algunos elencos dirigentes y formar de las nuevas generaciones, los líderes capacitados para afrontar los grandes problemas que se presentan al país. Esa depuración la hará el partido, sin ingerencias extrañas y con su propia disciplina.

Como consecuencia del pensamiento enunciado los radicales que suscribimos este documento, inspirándonos en el bien de la patria.

Afirmamos:

Nuestro propósito de seguir sirviendo los grandes ideales nacionales y humanos de la UNION CIVICA RADICAL, cuya continuidad y unidad histórica es indestructible.

Nuestra absoluta intransigencia frente a todo lo que represente la negación de los postulados de libertad y de reparación moral, política, económica, social, cultural e internacional por los que lucha el radicalismo desde que surgió a la vida pública. Nuestra oposición a que la UNION CIVICA RADICAL concierte pactos o acuerdos electorales, ya que en el juego normal de las instituciones el país debe estar gobernado por partidos orgánicos y el radicalismo, como tal, aspira a afrontar por sí la responsabilidad de estructurar una nueva Argentina.